

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES

Nº 159

PERIODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO: P.E.P. NOTA Nº 269/17 SOLICITANDO EL RETIRO  
DEL PROYECTO DE LEY QUE FUERA REMITIDO A ESTA  
LEGISLATURA MEDIANTE MENSAJE Nº 33/17 INGRESADO  
COMO ASUNTO Nº 510/17.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
REGISTRO N° 3297	HORA 11:35
30 NOV 2017	
Patricio LUDWIG DOWLING a/c Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

“2017-Año de las Energías Renovables”

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

30 NOV 2017

MESA DE ENTRADA  
N° 158 Hs. 12 FIRMA

FOLIO

NOTA N° 269

GOB.

USHUAIA, 30 NOV 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de presentar formal pedido de retiro del proyecto de ley que fuera remitido a esa Legislatura mediante Mensaje N° 33 de fecha 27 de Noviembre e ingresado el 28 de Noviembre del corriente año, relacionado a los Convenios de Asistencia Financiera correspondientes al Programa de Convergencia Fiscal que fueran registrados bajo los Nros. 18013 y 18076 y ratificados respectivamente por los Decretos Provinciales N° 2699/17 y N° 3267/17.

El presente pedido de retiro, obedece a la necesidad de revisión del proyecto en cuestión. Ello, en razón de que se está efectuando un análisis en relación a los distintos aspectos de la norma proyectada como así también consideraciones adicionales.

Por lo expuesto, solicito al Señor Presidente, tenga a bien arbitrar los medios necesarios para disponer el retiro del proyecto del ley referido.

Sin más, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial con atenta y distinguida consideración.

Jose la Secretaria Legislativa

Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO

Dra. Rosana Andrea BERTONE  
Gobernadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIA  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/D